

# CUBA, MEJOR EVITAR QUE ABORTAR

*Entrevista a Juan Sebastián<sup>1</sup>*

*Ciudadano cubano actualmente expatriado*

Por María Paula Croatto Massi<sup>2</sup>

Marzo 2022.

## ANTECEDENTES

El primer país en el mundo que legalizó el aborto fue la Unión Rusa Socialista Soviética, conocida con sus siglas U.R.S.S. tras la revolución bolchevique en 1917, realizada por el movimiento bolchevique que estaba encabezado por Lenin.

Leon Tortsy, otro de los protagonistas en la mencionada revolución, simpatizaba con los mencheviques y a pesar de que tuvo disputas ideológicas y personales con el líder bolchevique, Vladímir Lenin; fue uno de los organizadores clave de la Revolución de Octubre, que permitió a los bolcheviques tomar el poder en noviembre de 1917. El pensamiento de "izquierda trotskista, comunista y socialdemócrata" entendía al aborto como uno de los aspectos más sensibles en oposición al pensamiento zarista o de los sistemas que se le oponen o a los que se enfrentaba el capitalismo y el conservadurismo.

Trotsky y muchos bolcheviques consideraban, al inicio de los años 20, que la familia (en el contexto del sistema opresivo feudalista ruso de la época) era una institución arcaica donde la mujer de clase trabajadora realizaba trabajos forzados desde la infancia hasta la muerte. Según Trotsky el nacimiento de un hijo era para muchas mujeres *una grave amenaza para su posición* y por ello el poder revolucionario les dio a las mujeres el derecho a un aborto que, en condiciones de necesidad y opresión familiar, era uno de sus derechos civiles, más importantes.

Así fue como durante esa década la práctica se difundió en todo ese territorio generando grandes impactos sociales, y forjando especialmente una grave problemática demográfica hacia fines de los años veinte como lo demuestra el cuadro de tasas de natalidad en la URSD 1927-1967 a continuación:

---

<sup>1</sup> Juan Sebastián, es un ciudadano cubano. Vive hoy fuera de la isla, pero creció en la misma, compartiendo con la sociedad cubana los problemas cotidianos. Solicitó que no se coloque su nombre en el artículo a los fines de proteger su identidad y su seguridad en atención a las graves represalias que sufren aquellas personas que hablan en contra de cualquier disposición del Régimen Castrista que gobierna en Cuba.

<sup>2</sup> Abogada de Argentina por la Universidad Nacional de Cuyo, trabajadora en causas de Derechos Humanos en su provincia natal de Mendoza.

## Общий коэффициент рождаемости в СССР: влияние фактора запрета на аборт



3

Dicha situación llegó a poner en vilo al mismísimo sistema comunista y toda su maquinaria esencial, ya que "según los datos estadísticos de 1926, en Leningrado sólo el 42% de las mujeres que quedaron embarazadas decidieron dar a luz mientras el resto había interrumpido el embarazo"<sup>4</sup>. Esta situación se replicó en todos los puntos geográficos de la Unión Soviética. Pronto el sistema político entendió que siguiendo ese camino la población disminuiría a tal punto que no podrían resistir ninguna amenaza militar o contrarrevolucionaria y tampoco contarían con el recurso humano para el desarrollo industrial y de todas las fuerzas productivas, ni las fuerzas de seguridad.

Ante la evidencia de los números y el impacto que ello de seguro iba a causar, en 1936 Stalin decidió dar marcha atrás prohibiendo los abortos<sup>5</sup> excepto en los casos que la continuación del embarazo sea una amenaza para la vida o amenace con un daño grave a la salud de la mujer embarazada, así como la presencia de enfermedades hereditarias de los padres y sólo en el contexto de que se lleve su práctica en los hospitales. Esta decisión de cambio era parte de todo un sistema distinto al pensamiento marxista anterior.

Es interesante destacar que mientras en el gobierno de Stalin se buscaba aumentar la población de la Unión Soviética, el gobierno de la Alemania Nazi aplicaba con la misma pauta de dominación social el aborto sobre cualquier mujer embarazada que no perteneciera a la población alemana. Impulsando así no sólo los abortos sino fuertemente el sistema de anticonceptivos. Así, se dispuso como medida de gobierno que "los fondos para el aborto y la anticoncepción deben ofrecerse públicamente sin restricciones políticas. La homosexualidad siempre debe ser declarada ilegal. Instituciones y profesionales comprometidos con las políticas sobre el aborto, no deben interferir en

<sup>3</sup> <https://www.larazoncomunista.com/post/la-pol%C3%ADtica-del-aborto-en-la-urss>

<sup>4</sup> <https://www.larazoncomunista.com/post/la-pol%C3%ADtica-del-aborto-en-la-urss>

<sup>5</sup> [https://www.clarin.com/ciudades/rusos-primeros-historia-legalizacion-aborto-mundo\\_0\\_Plg1sR90.html](https://www.clarin.com/ciudades/rusos-primeros-historia-legalizacion-aborto-mundo_0_Plg1sR90.html)

ellas.”<sup>6</sup> Siguiendo el mismo espíritu, la política nazi utilizó todas las herramientas necesarias para inculcar en la población rusa “*la idea de que era perjudicial tener varios hijos*”.<sup>7</sup>

Vemos cómo las políticas de dominación, en batalla constante buscaban interferir en los índices demográficos para beneficiar intereses. Debemos rescatar que la población rusa venía de una cultura zarista en la que a nivel social la familia, la mujer y los hijos eran el pilar fundamental de la sociedad.

Vardan Ernestovich Baghdasaryan, Doctor en Historia, experto en el Centro de Análisis de Problemas y Diseño de Gestión de la Administración Pública de Moscú, en una ponencia celebrada en 2016 titulada “*La experiencia Stalin en el incremento de las políticas estatales de natalidad: una comprensión moderna*”, estableció la tesis central de que la implementación del aborto en la Rusia soviética de Lenin, y luego en la de Khrushchev, hundía sus raíces en la posición de Lenin y Trotsky, un firme partidario de la legalización de los abortos que iba unido a su deseo de destruir el llamado “hogar familiar”.

Cuando Stalin tomó la decisión de abolir el aborto, provocó una división ideológica dentro del sistema bolchevique, ya que Trotsky y Lenin entendían que dicha abolición era una herramienta que favorecería al sistema opresivo zarista para el cual la familia era un bien preciado, por lo que si la revolución iba contra ello, el aborto era una buena herramienta que debía mantenerse. El otro sector bolchevique proclamaba que la familia debía ser la célula de la sociedad socialista y por tanto debía estar protegida”.

Fue el mismísimo Trotsky que desde el exilio en el año 1937, criticó duramente la ley de Stalin contra el aborto, sin embargo la estrategia tuvo impactos positivos que se volcaron claramente en las estadísticas a punto tal que “*las tasas de fertilidad en la U. R. S. S. volvieron a aumentar significativamente superando aún las cifras del imperio ruso a principios del siglo XX*”<sup>8</sup>

Para cerrar el tema de los antecedentes cubanos es importante rescatar que los historiadores indican que Stalin no buscaba realizar impactos demográficos y sociales sólo con la política en contra del aborto, sino que también buscaba “*reforzar el papel nuclear de la familia en la sociedad soviética, incrementar la asistencia económica a las mujeres en el trabajo, establecer ayudas estatales multifamiliares, ampliar la red de hogares de maternidad, guarderías y jardines de infancia, incrementar las sanciones penales por impago de pensión alimenticia de los padres a los hijos en caso de divorcio, sancionar a las empresas que se negaran a contratar mujeres por razones de embarazo,*

---

<sup>6</sup> <https://www.larazoncomunista.com/post/la-pol%C3%ADtica-del-aborto-en-la-urss>

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> <https://www.larazoncomunista.com/post/la-pol%C3%ADtica-del-aborto-en-la-urss>

etc.". Otras fuentes, señalan que el establecimiento de clínicas de maternidad fue un impulso suscitado en ésta época<sup>9</sup>.

Dicha situación se mantuvo hasta que el gobierno de Nikita Khrushchev en 1955, permitiera nuevamente el aborto, política que caracterizó al sistema comunista mientras duró la URSS.

## SITUACIÓN PREVIA A LA REVOLUCIÓN CUBANA

Habiendo analizado el contexto de la URSS como antecedente histórico e influyente directo de las políticas que el comunismo desarrolló en Cuba, marcaremos a grandes rasgos los pasos del aborto en la isla desde antes de la Revolución Cubana hasta la actualidad, a los fines de poder comprender el desarrollo de la política en cuestión.

Previo a la instauración del comunismo, rigió en Cuba la más antigua ley sobre el aborto que data de 1870 y viene recogida en el Código Penal que fue promulgado en mayo de 1879 por Decreto Real y que se mantuvo vigente hasta 1936<sup>10</sup>, año en el que se dictó el Código de Defensa Social y Derecho Penal Complementario, el cual continuó con la base de penar el aborto aunque bajo taxativas circunstancias podía no ser sancionado.<sup>11</sup>

Según el Artículo 443 de dicho código, eran tres las situaciones en las cuales la práctica del aborto estaba exenta de responsabilidad criminal: a. el aborto necesario para salvar la vida de la madre o para evitar un grave daño a su salud; b. el que se provocare o llevarse a cabo con su anuencia cuando la gestación hubiera sido ocasionada por haberse cometido sobre la grávida el delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, o estupro; y c. el que se provocare o llevarse a cabo, con la anuencia de los padres, cuando el propósito sea evitar la transmisión al feto de una enfermedad hereditaria o contagiosa de carácter grave.

Es dable entender que el surgimiento de dicha norma está incrustado en una época muy clara a nivel mundial y muy efervescente a nivel local. En primer lugar, el siglo XIX fue un escenario de donde abundaron las investigaciones científicas que lograron gran impacto en el desarrollo de las sociedades, por ejemplo a través de la implementación de políticas públicas y sanitarias. Como referentes de dichas investigaciones podemos

---

<sup>9</sup> [https://www.clarin.com/ciudades/rusos-primeros-historia-legalizacion-aborto-mundo\\_0\\_P1gt1sR90.html](https://www.clarin.com/ciudades/rusos-primeros-historia-legalizacion-aborto-mundo_0_P1gt1sR90.html)

<sup>10</sup> De la Torriente-Brau, Z. (1974). Ampliación de un informe en caso de tentativa de aborto. En Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. *Índice Analítico (1864-1958)*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Museo Histórico de las Ciencias "Carlos J. Finlay", en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782014000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782014000200007)

<sup>11</sup> <https://www.programacuba.com/en-cuba-el-aborto-legal-seguro-y-gr>

nombrar obras de importante influencia en el pensamiento científico y político, las realizadas por Eduardo Soria<sup>12</sup>, las cuales crearon un cóctel de efecto totipotencial sobre hombres de ciencia, pensadores, filósofos y políticos a nivel mundial, principalmente en el siglo XXI; entre ellas se encuentran, la teoría hereditaria de Gregor Mendel (1822-1884) y la teoría evolucionista de Charles Darwin (1809- 1882), sumadas a la teoría eugenésica de Galton. Estos lineamientos, fueron el basamento del concepto del aborto eugenésico incorporado en las legislaciones penales de principio del siglo XX por ejemplo en Argentina, Cuba, la URSS entre otros, puesto que se entendía que era un acto de justicia el *“eliminar al enfermizo, al deforme y al menos veloz o potente (...) así se impide toda degeneración de la raza por la multiplicación de sus representantes menos valiosos”*<sup>13</sup>.

En segundo lugar, analizando las otras dos causales de no punibilidad del aborto de dicho Código, los autores nos ayudan a ver el impacto de las ideas políticas revolucionarias de la época.

La influencia más relevante muy probablemente haya devenido de los movimientos ideológicos soviéticos, sobre todo teniendo en cuenta que el Partido Comunista tenía fuertes y profundas raíces en Cuba especialmente desde el triunfo de la Revolución Rusa<sup>14</sup>.

También pudo haber tenido influencias del sector liberal proveniente de las presiones políticas de Estados Unidos. Ello, teniendo en cuenta que diversos historiadores, indican que el presidente de ese momento, mantenía un “doble vínculo”-capitalismo/comunismo. Por lo que podría haber sido el tema del aborto, un punto bisagra de los acuerdos políticos, teniendo en cuenta las posiciones antagónicas reinantes.

## SITUACIÓN DEL ABORTO EN CUBA TRAS LA REVOLUCIÓN CUBANA

Habiendo llegado al poder el régimen cubano, modificó el Código Penal y entre muchas otras figuras, el delito de aborto fue modificado. Concretamente dicha modificación consistió en una ampliación de causales no punibles, por ello se dice que el régimen despenalizó el aborto<sup>15</sup> aunque sin legalizarlo, convirtiéndose así en uno de los primeros países en tener este tipo de políticas respecto al aborto.

Para valorar la situación de las causales de exención de penalidad, basta con comparar el código antes y después de la intervención del régimen comunista en la ley penal. En

---

<sup>12</sup> <http://www.ea-journal.com/art/El-aborto-eugenesisico-en-codigo-penal-argentino.pdf>

<sup>13</sup> Palma, H. (2002). *Gobernar es Seleccionar*. Buenos Aires: Juan Baudino Ediciones. , en <http://www.ea-journal.com/art/El-aborto-eugenesisico-en-codigo-penal-argentino.pdf>

<sup>14</sup> <https://portvitoria.com/el-apoyo-del-partido-comunista-cubano-a-castro-y-a-batista/>

<sup>15</sup> <https://www.programacuba.com/en-cuba-el-aborto-legal-seguro-y-gr>

párrafos anteriores vimos que el Código Penal anterior, daba tres casos en los cuales el aborto no recibía pena. Vemos con claridad casos concretos, los que dan lugar a una figura limitada; mientras que en el nuevo código se ve a simple lectura la amplitud de las mismas.

La primer causal determina que hasta las diez semanas de embarazo, no era necesario dar razón alguna para optar por la práctica<sup>16</sup>. Las otras se refieren a : 1- cuando el aborto se lleva a cabo por lucro, sin consentimiento de la mujer o en condiciones que puedan llevar a la amenaza de la vida y la salud de esta. 2- si una mujer menor de 16 años sin casarse desea abortar, lo puede hacer cuanto tenga consentimiento de los padres o el tutor legal.

Este fue el hito que marcó un antes y un después en la isla, el aborto tenía vía libre. Como si ello fuera poco, tal como surgió de la entrevista que nutre de realismo éste artículo, estaba prohibido hablar en contra de las disposiciones del régimen, por lo cual la práctica no tuvo ningún factor de oposición, ni de concientización. Para completar el escenario, ha sido el sistema educativo el que ha apoyado y transmitido fuertemente, el libre, práctico y conveniente acceso a la práctica.

Es fácil entender la fuerza que tomó esta política de estado, la cual fue coronada en 1965, ya que conforme las indicaciones de la OMS, se creó la base reglamentaria –mediante decisiones administrativas no legislativas- para que el aborto pudiera llevarse a cabo en el marco del Sistema Nacional de Salud<sup>17</sup>, con lo cual se transformó en una práctica de fácil acceso. Tal como nos confirmó en la entrevista Juan Sebastián, el tema del aborto se institucionalizó, pero no se hizo ley, razón por la cual nunca se llevó a la asamblea popular.

#### **CONSECUENCIAS DEL ABORTO EN CUBA: *Mejor evitar que abortar***

Hoy luego de varios años de aquel esquema de “despenalización y plan del Sistema de Salud” para ejecutar la práctica de manera eficiente, nos encontramos con una Cuba sufriendo del aborto y como “para muestra sirve un botón”, traemos a colación un testimonio ejemplificativo de sobremanera: Yindra García, una joven cubana de 28 años, hoy es madre de un bebé al que decidió tener por la siguiente razón: “Me daba miedo hacerme otro aborto”, y ello porque desde los 20 años se había realizado nueve

---

<sup>16</sup>[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pe ro%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstr ual%22](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pe ro%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstr ual%22)

<sup>17</sup><https://www.programacuba.com/en-cuba-el-aborto-legal-seguro-y-gr>

interrupciones de embarazo, los que se sucedieron en general por un descuido en el uso de métodos anticonceptivos<sup>18</sup>.

Los expertos cubanos en el tema, expresan que el excesivo uso de la práctica abortiva se ha transformado en causa de graves problemas de diversa índole: disminución de población, variabilidad en cuanto a la salud materna, infertilidad, etc. Es por ello que afirman que la práctica del aborto por su uso y abuso, parece estar yéndose de las manos. En palabras del Dr. Sosa, en 2009, más de la mitad de los casos de infertilidad en mujeres tenían como causa las secuelas de uno o más abortos<sup>19</sup>. Juan Sebastián, nos decía en la entrevista cómo el gobierno se ha encargado de que el aborto sea un tema común en la sociedad, pero ya no sabe cómo controlarlo.

Según el citado Dr. Sosa, la situación es tan grave que ya hasta se considera como un problema de salud y se quiere luchar para reducirlo. Expresiones que coincidieron plenamente con el relato del entrevistado especial, el cual al hablarnos del día a día de ese tema, no ahorró expresiones vinculadas a el excesivo uso de la práctica y sus consecuencias negativas en la sociedad y especialmente en las mujeres.

Dentro de los aspectos analizados por los expertos, se hace referencia a un dato para nada menor, y que trata del desconocimiento de las mujeres en cuanto a una parte de la práctica, los efectos. Los especialistas consultados por BBCMundo, indican que las altas cifras de aborto denotan que, en general, se desconocen los riesgos que este procedimiento puede tener para la salud reproductiva de la mujer.

Entendemos que no es menor el tema, ya que la plena comprensión de una práctica médica es un derecho de las personas, así como también entendemos el porqué de ese desconocimiento. Hay muchos factores que nos llevan a deducir las causas de dicha ignorancia, y uno de ellos es la manipulación del lenguaje para la identificación y explicación del procedimiento abortivo.

Concretamente podemos hablar de la expresión “regulación menstrual”<sup>20</sup>, si bien es una denominación utilizada para abortos con ciertas características, igualmente estamos hablando de un procedimiento abortivo, pero que por el nombre, poco suena a ello.

---

18

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22), [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20mens](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20mens)  
[trual%22](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20mens).

<sup>19</sup> idem

<sup>20</sup> [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh)

Podemos entender fácilmente por qué puede una persona no saber de qué se trata, si justamente su denominación sugiere otra cosa, que hasta da sensación de algo simple y sin mayores consecuencias.

## CONCLUSIÓN

Finalmente para concluir esta primera aproximación a la situación del aborto en Cuba, traemos a colación la expresión de los mismos científicos “evitar es mejor que abortar”<sup>21</sup>.

Luego de aproximadamente 70 años de la libre práctica del aborto en la isla, las consecuencias han sido nefastas. Nos explica Juan Sebastián, que el gran apoyo político al aborto expresado en las políticas públicas y, el impacto en el pensamiento social – no solo fruto de aquellas sino también consecuencia propia del régimen Cubano en donde así como con otras temáticas, no se podía opinar en contra -, fueron la causa del frecuente uso y abuso de tan arraigada práctica.

La propaganda política del régimen sigue incluyendo expresiones que suelen manifestarse de la mano del aborto en relación a que *“la mujer tuvo la oportunidad de incorporarse socialmente y de tener pleno desarrollo profesional, por lo tanto ella decide en qué momento tener un hijo”* o *“el desarrollo alcanzado por la mujer en la sociedad”* (BBC), a las claras no ha sido cierta, sino por todo lo contrario, ha manifestado su falacia y engaño. Puesto que al decir de Juan Sebastián, lamentablemente las mujeres de Cuba no han tenido tales desarrollos y más allá del sector femenino, la realidad del pueblo es que no tienen ni qué comer, no existen los medicamentos, en los pueblos hay una sola tienda de comida, las filas y las matanzas para hacer la fila es una realidad que se repite casi diariamente. .

Sin embargo sí han tenido desarrollo los problemas de salud tras lo que se ha dado en llamar “la epidemia del aborto, que si bien reduce los riesgos, no los elimina riesgos e incluso en muchos casos aumenta las secuelas para la salud femenina”<sup>22</sup>. De hecho Juan Sebastián nos afirma de la existencia de cientos de muertes maternas por aborto, que claramente nunca saldrán a la luz, por ser expresión del fracaso de la política pública llevada adelante. Finalmente, estudios y estadísticas, nos indican que está comprobado

---

21

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,diminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,diminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22)

22 [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782014000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782014000200007)



que el aborto reiterado multiplica los peligros para la salud, que pueden desembocar en problemas hasta de infertilidad.<sup>23</sup>

Pero como se dijo la salud no es la única variable social afectada por esta pandemia, ya que los altos niveles en la práctica de abortos se dan en momentos en que la población cubana envejece y ha pasado de un crecimiento demográfico bajo a uno negativo<sup>24</sup> a punto de ser descrito como vertiginoso<sup>25</sup>, de hecho hay más abortos que nacimientos agrega nuestro entrevistado especial para éste artículo. Y sus palabras no son difíciles de confirmar, puesto basta volver a aquel caso de Yindra, un hijo nacido y nueve abortos.

En aquel país donde los impulsores del aborto se jactan de décadas de la práctica, los analistas y profesionales locales e internacionales dan luz al mundo dando sus fundadas manifestaciones en contra de la misma, nos advierten con gran experiencia que no es el camino ni de la salud materna, ni de la salud social; sino por el contrario advierten que se deben buscar otros caminos.

---

<sup>23</sup> <https://www.programacuba.com/en-cuba-el-aborto-legal-seguro-y-gr>

<sup>24</sup>

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119\\_cuba\\_aborto\\_salud\\_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110119_cuba_aborto_salud_lh#:~:text=En%202009%20se%20efectuaron%20en,disminuci%C3%B3n%20en%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada.&text=Pero%20desde%201989%20Cuba%20comenz%C3%B3,que%20llaman%20%22regulaci%C3%B3n%20menstrual%22)

<sup>25</sup>

<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/La%20trayectoria%20del%20aborto%20seguro%20en%20Cuba.%20Evitar%20mejor%20%20%20%20%20que%20Abortar.pdf>